



Presidencia de la Nación
Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Obras Públicas



PROYECTO DE GESTION DE ACTIVOS VIALES NACIONALES - SERVICIOS DE CONSULTORIA
Contrato de Préstamo BIRF N° 7242 AR

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES

La Dirección Nacional de Vialidad (DNV) ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) el Préstamo N°7242 AR y se propone utilizar una parte de los fondos para Contratos de Servicios de Consultoría para los estudios, proyectos de mejoras y confección de los pliegos licitatorios de tres Tramos Experimentales de Seguridad Vial. (RN11-Formosa, RN35-La Pampa y RN14-Corrientes).

Para cada uno de los Tramos Experimentales (dos de aprox. 200 km y uno de aprox.30 km) los Servicios de Consultoría comprenden:

- A) Realizar Auditorías de Seguridad Vial en base al cuerpo normativo en la materia, con que cuenta la DNV, y que oportunamente fuera financiado a través del Préstamo BIRF N° 3611 AR, identificando y realizando los estudios y proyectos de las mejoras. La DNV indicará las obras mínimas a proyectar. (Incluye, entre otras, mejoras tales como: tratamiento de lugares peligrosos, señalamiento, readecuación de intersecciones, travesías urbanas, protección de obstáculos, pavimentación de banquetas);
- B) Elaborar la documentación requerida para conformar el Pliego General de Bases, Condiciones y Especificaciones Técnicas y el Pliego Técnico Particular para licitar las obras a ejecutar en cada uno de los Tramos Experimentales;
- C) Realizar los estudios complementarios, tales como: de impacto ambiental y de factibilidad (evaluación técnico-económica).-

La DNV invita a los Consultores elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los Consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios, a saber:

I) Información general de la firma; historial, referencias de estar habilitada legalmente para funcionar, presentación de su representante legal, etc.;

II) Antecedentes de trabajos similares en cuanto a proyectos, elaboración de pliegos, y estudios complementarios usuales en el ámbito vial;

III) En cuanto a la Auditoría de Seguridad Vial, más allá de los antecedentes de los Consultores, los servicios de consultoría deberán contar con un asesor internacional que acredite trabajos de Auditoría de Seguridad Vial en países líderes en la materia;

IV) Documentos que muestren su situación financiera;

V) Manifestación por escrito de su interés en participar. Los Consultores se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

Los Consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en el folleto del BIRF(Banco Mundial) titulado Normas, Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del Banco Mundial, edición actual.

Los Consultores interesados pueden obtener más información en la DNV, Gerencia de Obras y Servicios Viales, Subgerencia de Estudios y Proyectos, sita en Av. Julio A. Roca 738. Tel. (54 11) 4343-8521 – Fax (5411) 4331-1795.

Las Expresiones de Interés serán recibidas a más tardar el de de 2006 a las hs. en el Salón de Actos de la DNV en el domicilio indicado.